



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CREVILLENT

**5507** APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP15-SC-CE

#### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 5 de junio de 2020, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios MP15-SC-CE, que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

#### RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

##### GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPITULO II G. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	242.700,00
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	510.000,00
CAPITULO V FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	200.000,00
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	14.722,15
<b>TOTAL</b>	<b>967.422,15</b>

##### INGRESOS CON ALTA DE CRÉDITOS

CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS	967.422,15
<b>TOTAL</b>	<b>967.422,15</b>

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

Fdo. GREGORIO M. DÍAZ-MARTA VALERO